



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCION DE TIERRAS**

AVISO

El Secretario del Juzgado Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto - Nariño.

HACE SABER

Que mediante auto admisorio de fecha 15 de Noviembre de 2013, se dio inicio al proceso de restitución y formalización de tierras número 2013-0170, interpuesto por los señores MARÍA DEL TRANCITO ROSERO CRIOLLO Y JUAN FRANCISCO MAIGUAL TIMARAN, identificados con cédulas de ciudadanía No. 59.836.288 y 12.972.111 expedidas en Pasto respectivamente en su calidad de cónyuges junto con su núcleo familiar, quienes actuando a través de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS DE NARIÑO, pretenden la formalización y restitución del bien inmueble denominado "LOS POTREROS", ubicado en la Vereda "LAS ENCINAS", Corregimiento de "SANTA BÁRBARA" del Municipio de Pasto, registrado bajo matrícula inmobiliaria No. 240-35919 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pasto; para que los señores ENRIQUETA DORADO DE TIMANA, MILTON VICENTE DORADO TUMBACO y CARLOS ROBERTO DORADO TUMBACO o sus HEREDEROS INDETERMINADOS según fuere del caso, así como también, las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el inmueble, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble así como a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, y por el trámite del presente proceso de restitución, comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos.

Efectúese la publicación del presente EDICTO por una sola vez en el periódico LA REPÚBLICA, EL PAIS o EL TIEMPO, conforme lo establece el literal e) del Artículo 86 de la Ley 1448 de 2011.

Para efecto de oposiciones, éstas deberán proponerse dentro de los 15 días siguientes a la publicación del presente edicto.

Se expide hoy quince (15) de noviembre de dos mil trece (2013).-


JAVIER OSWALDO ESTRELLA PAZ
Secretario Ad Hoc

Calle 19 NO. 21B – 26 Oficina 304 - Tercer Piso
Edificio Montana – Pasto
Tel. (2) 7206956 -
jcctoesrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co